



## **CROCKETT ELEMENTARY**

### **Política de Participación de Padres de Familia: 2025-2026**

**Distributed Octubre 10, 2025 and Octubre 13, 2025**

#### **Declaración del Propósito**

Para brindar una educación de alta calidad a todos los alumnos, es imprescindible tener un fuerte vínculo entre la escuela y el hogar.

La escuela primaria Crockett abraza la filosofía donde la participación de padres de familia es esencial para lograr el éxito de cada alumno. Por esta razón se recluta a padres de familia como colaboradores activos para lograr el éxito. La política de participación de padres se revisa y modifica durante la junta anual de evaluación y planeación del Comité Local de Toma de Decisiones (SBDM) Título I, que se lleva a cabo durante el verano.

La política será publicada en la página web de la escuela. También estará disponible, si se solicita, una copia impresa de la política. Se espera que todos los alumnos trabajen para dominar los objetivos del plan de estudios distrital y estatal. Nuestra escuela reconoce el hecho que algunos alumnos requieren más apoyo para alcanzar su máximo potencial. Este apoyo adicional estará disponible a todos los alumnos por medio del programa de Título I y otros servicios educativos que también se ofrecen en el distrito. La escuela primaria Crockett se propone incluir a los padres en todos los aspectos de programa Título I. Los alumnos recibirán todas las oportunidades necesarias para lograr el éxito por medio del desarrollo y el realce del vínculo entre el hogar y la escuela.

**Desarrollo de la Política de Participación de Padres de Familia** El Comité Local de Toma de Decisiones (SBDM) de la escuela primaria Crockett se compone de padres de familia, miembros de la comunidad, administradores escolares, maestros, y otros miembros del personal. Este comité se reunirá anualmente para tratar sobre el desarrollo e implementación de la Política de Participación de Padres de Familia. La escuela primaria Crockett reclutará voluntarios para servir en el comité SBDM por diferentes medios de



olicidad conforme se vayan presentando vacantes en el comité.

## **CROCKETT ELEMENTARY**

### **Política de Participación de Padres de Familia: 2025-2026**

Las elecciones de este comité producirán un grupo diverso que representen a una variedad de poblaciones estudiantiles a quienes el distrito sirve. Las juntas se planearán en horarios y lugares convenientes para las partes interesadas. Si se requiere los servicios de un traductor, la escuela se encargará de tener uno presente.

#### **Actividades de Participación de Padres de Familia para Mejorar el Rendimiento Académico y el Desempeño Escolar**

Una de las funciones principales del comité de SBDM es identificar maneras en que la escuela primaria Crockett pueda planear e implementar programas efectivos de participación de padres de familia. La escuela también promoverá y fomentará el desarrollo profesional del personal docente para establecer relaciones efectivas con los padres de familia como un medio para mejorar el éxito académico.

Durante el ciclo escolar, se proveerá a los padres de familia con lo siguiente:

- Información oportuna sobre programas disponibles.
  - información sobre el nivel de rendimiento académico en cada una de los exámenes estatales del alumno.
  - Informes frecuentes sobre el progreso académico del alumno. •
- Convenio escuela-hogar que describe las responsabilidades familiares y escolares.
- Conferencias de padres de familia con los maestros después de las primeras nueve semanas de clase, donde se tratará sobre el convenio Escuela-Hogar. •
  - Oportunidades para asistir a juntas familiares informativas, en las que se proporcionarán materiales y refrigerio subsidiados con fondos Título I. •
- Según sea necesario, se le enviará aviso oportuno si su hijo ha sido asignado o recibe enseñanza por cuatro o más semanas consecutivas por un maestro que no está altamente calificado.



## **CROCKETT ELEMENTARY**

### **Política de Participación de Padres de Familia: 2025-2026**

#### **Desarrollar la Capacidad de la Escuela y Padres de Familia para una Mayor Participación de Padres de Familia**

La escuela primaria Crockett hará partícipe al comité SBDM para identificar barreras que impidan la participación de los padres de familia y para proveer estrategias que involucren a los padres de familia. La escuela apoyará una variedad de estrategias de participación familiar mientras busca desarrollar y mantener un ambiente de aprendizaje óptimo para todos los alumnos. A la medida posible, los padres de alumnos clasificados LEP, discapacitados, o migratorios, tendrán la oportunidad de participar en las actividades de participación para padres de familia. La información será provista, en la medida posible, en un formato e idioma que los padres de familia puedan entender.

#### **Junta Anual de Título I para Padres de Familia:**

La escuela primaria Crockett llevará a cabo una junta anual para revisar las pautas y los servicios de Título I que se ofrecen en la escuela. Estarán disponibles copias impresas de la política actual de la escuela de participación de padres de familia y del convenio entre el hogar y escuela, si se solicitan. Se reclutarán padres de familia para servir como voluntarios en el comité SBDM conforme se abran vacantes en el comité.

**Convenio Escuela-Hogar:** De acuerdo con el reglamento del Título I, la escuela diseñará y actualizará anualmente un convenio Escuela-Hogar. Este convenio explicará cómo los alumnos, padres de familia y el personal compartirán responsabilidades para el desempeño y éxito del alumno y cómo los habilitará para lograrlo. Se consultará al comité SBDM de la escuela en el diseño e implementación del convenio. Todo padre o tutor recibirá una copia del convenio donde se describa las responsabilidades que los maestros, padres de familia, y alumnos tienen para ayudar a los alumnos a lograr sus metas. También se les invita a firmar el convenio en muestra de su acuerdo con lo allí descrito y a regresarlo a la escuela; aunque no están obligados a regresar el convenio si no lo desean.

**Comunicación entre el Personal Docente y Padres de Familia:** Los



padres de familia serán informados sobre actividades escolares a través de los medios de comunicación a lo largo del ciclo escolar. Se utilizarán

## **CROCKETT ELEMENTARY**

### **Política de Participación de Padres de Familia: 2025-2026**

hojas informativas, conferencias, contactos personales y avisos por escrito para establecer y mantener una línea de comunicación abierta. Se incorporarán estrategias de participación familiar en los programas y plan de estudios de la escuela Crockett través del plan de mejoras (CIP por sus siglas en inglés). La participación familiar será una prioridad y se alineará con todo el programa educativo.

El comité SBDM revisará y evaluará anualmente todos los aspectos del programa de participación de padres de familia. Se distribuirán encuestas a los padres de familia con preguntas sobre la efectividad del programa y los resultados de estas serán analizados. Se utilizarán encuestas y registros de los maestros para determinar el número y tipo de interacción entre las escuelas y los padres de familia. El comité SBDM revisará la Política de Participación de los Padres de familia y el Convenio Escuela-Hogar basado en los resultados de esta revisión anual.

#### **Involucrando a Padres de familia en Actividades en Escuelas de Título I**

La escuela primaria Crockett usará fondos de Título I para proveer amplios servicios escolares a todos los alumnos de la escuela Crockett. Se involucrará a los padres de familia en una variedad de estrategias en un esfuerzo de la escuela por desarrollar y mantener un ambiente de aprendizaje óptimo para todos los alumnos. Los padres de familia o tutores pueden contribuir a través de programas voluntarios, así como también pueden crear una atmósfera de apoyo en el hogar. La comunidad puede participar a través de una colección de actividades que promuevan el éxito de los estudiantes. La escuela y sus padres de familia desarrollarán y mantendrán actividades de participación muy específicas que mejor se acomoden para cumplir las necesidades individuales de todas las partes interesadas.